

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.-Tel. 141      Diario independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda      Redacción: San Agustín, 7.-Tel. 95  
No XXXII.—Número 8 089      Segovia.—Lunes 25 de Abril de 1932      Correspondencia: Apartado núm. 11

## Estatuto y la enseñanza

Por ADOLFO MARSILLACH.

El artículo 11 del Título II del Estatuto presentado por la Generalidad de Cataluña, dice que corresponderá a la enseñanza en los grados. El dictamen de la Comisión de Estatuto modifica este artículo del siguiente: «La Generalidad creará los centros de enseñanza, en el orden oportuno, independiente de las instituciones docentes culturales del Estado». Hay duda de que la buena doctrina sustentada por la Comisión parlamentaria. Deja a salvo la propiedad del Estado inalienable en la enseñanza de tanta importancia como la enseñanza y permite a la Generalidad la expansión cultural. Lo que es admisible es la pretensión de la Generalidad, excluyendo al Estado de la formación cultural y espiritual de los ciudadanos. Este absurdo quieren los catalanes que prevalezca y lo sostienen a pie y a caballo, en la próxima sesión del Estatuto de Cataluña las Cortes Constituyentes. De vestir con la mayor autoridad a los diputados catalanes, de imponer y coaccionar a las Cortes en consideraciones de la inmoralidad de ese chantaje y los suyos trabajan seriamente para que todos los representantes de Cataluña, o por suma de los mismos, manifiesten a las Cortes la decidida voluntad de los catalanes en que el Estatuto aprobado sin rectificación y como lo redactó la Generalidad, haciendo hincapié, particularmente, en que la enseñanza en todos los grados sea de la exclusiva competencia del Gobierno de Cataluña.

Don Esteban Bilbao dice que la Compañía de Jesús disolvióse por una ley absurda. Salamanca, 25 (10 m.).—Pronunció un discurso Esteban Bilbao. Le presentó Lamamé. Dijo que aquél había tenido la dicha de padecer persecución por la justicia. Esteban Bilbao dice que la Compañía de Jesús se disolvió mediante una ley absurda. Contra quienes dicen España no es católica, levántese la tradición y el corazón de Jesús en el centro del territorio nacional. Dice que habla en sentido doctrinario para evitar se le aplique la ley de Defensa de la República al decir ellos que mantienen los principios de la monarquía tradicional. Cuando el pueblo ve barridos los sentimientos tradicionalistas, sientese justamente dolorido. La Dictadura tachada de poco eficaz realizó tres años avances sociales, como no se atrevieron a hacer en la República. Elogia a la mujer española. Termina diciendo que sienten un movimiento de protesta contra la República agraria y triste y que ofende sus hondos sentimientos. Fue aplaudido sin incidentes. En el *Círculo Católico*, donde se celebró este acto, se vio lleno de público.—*Mencheta*.

Albornoz afirma que hay que reformar a la Iglesia profundamente. Cádiz, 25 (10 m.).—En el teatro Falla hubo una conferencia de Albornoz que canta las glorias liberales de Cádiz. Ensalzó a Alvarez Mendizábal que orientó la democracia española. Pide un aplauso para su memoria, tributándosele. Dice que la revolución de 1931 no puede fracasar, porque no dictó decreto con dos artículos, uno en que dijera: «queda proclamada república», otro, «aquí no ha pasado nada».

Analiza la obra de Gobierno, ensalzándola. Respecto a la Justicia, expone la labor en materia eclesiástica, no religiosa, pues dice que no hay que confundir la religión con la Iglesia. A la política eclesiástica desde la República, combátela dentro y fuera del Parlamento. Dice que la libertad de cultos existe en la mayo-

ría de los pueblos, habiendo proclamado su conveniencia, incluso los príncipes de la Iglesia. Combate la campaña contra la supresión de los símbolos religiosos en las escuelas —muchas señoras, en lugar de joyas llevan el crucifijo en el pecho—. Si ello significa anterior indiferencia, conviértese ahora en verdadero sentimiento religioso. De ello, la República se felicitará, pero si es moda pasajera, constituye una profanación condenable. Trata de justificar la disolución de la Compañía de Jesús, que tendía a dominar y a acaparar riquezas. Sobre el presupuesto del clero, dice que la Iglesia posee riquezas que representan 460 millones, por lo que nada representa aquel presupuesto. Afirma que la Iglesia hay que reformarla profundamente. Señala la diferencia entre el cura de aldea y los príncipes de la Iglesia, que lucen gran boato. Fue aplaudido.—*Mencheta*.

Los diputados agrarios y el señor Cano, diputado por Segovia, obsesión de un periódico. Se publica en Segovia un colega fundado por un fabricante de productos resinosos y otro socio también muy versado en esa materia, cuyo desarrollo estuvo atento desde aquella ya lejana fecha en que se practicaron vivas y eficaces gestiones para relacionar los intereses forestales de los pueblos con los de una poderosa sociedad, y de cuyos resultados nos hemos de ocupar en algún momento. En ese periódico se leen frecuentemente preguntas dirigidas directa o indirectamente al señor Cano de Rueda. Suelen ser éstas: ¿Qué hacen esos diputados agrarios? Otras veces—como ahora que se ha consultado por el Gobierno a ciertas entidades acerca de la utilización del aceite de cobra como uno de los elementos para la fabricación de jabones—se leen en el colega indirectas alusiones a «quienes tienen la obligación de defender los intereses provinciales». Y por último, suele referirse, no muy amablemente a nuestro director, señor Cano de Rueda, siempre con proyecto de desfavorecerle ante la provincia.

Para construir sesenta templos más en París. París, 23.—El empréstito de 20 millones emitido por la archidiócesis de París para la construcción de sesenta iglesias que al mismo tiempo que provean a las necesidades del culto den trabajo a varios miles de obreros, ha tenido éxito completo. Se ha cubierto en un solo día, y muchas personas que no han acudido temprano no han encontrado ya lugar para suscribirse.

Asociación de Seguros Mutuos de la provincia de Segovia. Cumpliendo acuerdo tomado en sesión celebrada por esta Asociación el día de los corrientes, se invita, por medio del presente anuncio, a todos los agricultores de la provincia, a la asamblea extraordinaria que ha de celebrarse el próximo jueves día 28 del actual, a las doce en punto de su día, en el salón de actos de la excelentísima Diputación provincial, al objeto de tratar en la misma de la ampliación del seguro en esta Asociación de propietarios arrendadores de fincas rústicas en unión de sus colonos, así como también de la aprobación en la asamblea del plazo de admisión de pólizas que sea hasta el día 15 de Mayo, en vez de ser la fecha de admisión el día 30 de Abril, conforme señala el reglamento por el que se rige esta Asociación. Segovia, 23 de Abril de 1932.—El presidente, Aureliano López.

## CURIOSIDADES Y ANÉCDOTAS

Con la venia de vuestra merced

Presidía Sánchez Guerra la Cámara popular e intentó restablecer el antiguo tratamiento que usaban los diputados. A este fin lo manifestó en las primeras sesiones: «Vuestra señoría, en lugar de su señoría». Los diputados, acostumbrados al «su señoría», no acertaban a usar el «vuestra señoría». En cierta ocasión Indalecio Prieto pidió la palabra. Al concedérsela el presidente, la aceptó, mediante la frase usual «con la venia de su señoría». Interrumpióle Sánchez Guerra: «—De vuestra señoría.» Y entonces Prieto exclamó: «—Pues bien: con la venia de vuestra merced.»

## NOTA DEL DIA ROMERIAS SEGOVIANAS

Se señala la Primavera con la celebración de las típicas romerías segovianas, embalsamadas con el agreste aroma del cantueso sobre las rústicas alfombras de idílicas praderas con bordados de flores. La romería de la Cruz, la de la Virgen Aparecida, la del Soto de Revenga, la de San Antonio de Juarillos... y antes que todas la de San Marcos, que se celebra hoy.

Carente ésta de rumbosos festejos, sencilla como el modesto vecindario que la organiza, tranquila como la corriente perzosa del río Eresma que la baña, cuyo sinuoso cauce, tendido a los pies del Alcázar, en señal de pletesía, forma un foso protector. Los bailes de tamboril y dulzaina son las únicas diversiones que se permite el feligrés de la antigua parroquia de Miraflores, con sus notas chillonas, desapacibles y ásperas como los barbechos hirsutos de enérgica rudeza laborable. ¡Oh, la rueda de bailareros respingones que constantemente se renueva, se achica con mequindades vergonzosas o se ensancha con elásticas proporciones desmesuradas; movible auillo de autómatas por el ritmo encadenados, que danzan, aún en medio de la noche, cual si fueran mecidos, en continua zarabanda, por los hilos impalpables de las sombras! ¡Menguados puestos de golosinas, con pastas fósiles y caramelos ruines para el barato consumo de la gente menestral!

Un cerrojo de mohosa herrumbre—el del templo consagrado al bendito Evangelista—abre las puertas de la esperanza a las jóvenes que le tocan ávidas de ventajosos enlaces matrimoniales. Como aseguraba en 1894, en Madrid, el llamativo anuncio de la «acreditada» agencia del célebre segoviano don Felipe Jiménez, «todas se casan»—según cree el vulgo milagrero—si soban el perdido cerrojo, desgastado por este uso desde fecha inmemorial. Y son muchas las mocitas que lo hacen, entre ocurrencias graciosas e intencionadas sonrisas...

Una costumbre supersticiosa que, aunque indigna a las personas serias, tiene mucho de adorable, porque hace florecer, en bastantes almas crédulas—halagüeña—la ilusión... ¡Humilde romería la que halla amparo en la sombra evocadora de la medieva iglesia de los Caballeros del Temple! Inofensivo holgorio popular que nunca se ha distinguido, como antes el de la Cruz, por constituir un atentado contra la fronda tupida de las públicas alamedas, despojándolas de uno de sus árboles más corpulentos y crecidos, para que, hincado en el suelo, desprovisto de sus hojosas ramas, fuera nuncio, según la tradición, de un beneficio año en épocas terrenales bienes, y el viejo símil: «eres más largo que un Mayo», nombre éste que recibía el pomposo arbutos mutilado, no quedara en olvido, aunque, tonante, se alzara en el seno de nuestro Consistorio, contra esa devastadora hazaña, la voz censuradora de un edil...

GONZALO ESPAÑA.

El cardenal, profundamente conmovido por esta respuesta de los católicos parisienses a su llamamiento, ha publicado una nota, en la que dice su gratitud a los suscriptores en términos de paternal afecto. El éxito es un testimonio más de la confianza que goza la Administración diocesana y dice bien elocuentemente la adhesión de los católicos a la idea del Cardenal. Las obras se intensifican por momentos, y el día 17 el cardenal Verdier ha podido bendecir la primera piedra de dos nuevas iglesias.

## Manifestación de cincuenta mil personas pro Estatuto catalán

Barcelona, 25.—Ayer se celebró la anunciada manifestación pro Estatuto catalán, organizada por los Centros de dependientes de la Industria y del Comercio. Se calcula que asistieron unas 50.000 personas. La manifestación, con perfecto orden, desfiló por las ramblas, calle de San Fernando y plaza de la República, donde se disolvió. Figuraban en la manifestación todos los centros catalanistas de Barcelona y su provincia, varias corporaciones oficiales, una representación del Ayuntamiento y numerosas banderas de otras tantas entidades, sumadas al acto.

El presidente de la Generalidad, acompañado del alcalde y de varios individuos de la minoría parlamentaria, presenciaron el desfile desde los balcones del Palacio de la Generalidad. Se comentaba mucho que en la manifestación no figurase ninguna representación colectiva del partido radical ni de la Liga Regionalista.

## Unos manifestantes apedrean la redacción de "El Pueblo" en Valencia

Valencia, 25 (10 m.).—Hace días anunció un mitin, en el que hablarían Soriano, Franco, Babonfía y otros de izquierda republicana. Los empresarios opusieron dificultades para ceder el local. El domingo, muy de mañana, acudió a las cercanías de la plaza de toros enorme gentío para asistir a la manifestación. Dirigióse al hotel donde hospedábanse los oradores, que asomáronse al balcón. Seguidamente formáronse pequeñas manifestaciones. Guardias de Asalto y la Benemérita salieron al paso, destacándose una comisión que visitó al gobernador, que prometió señalar la fecha del mitin. Los manifestantes dirigieron a la redacción del «Pueblo», apedreando el edificio. Del interior salieron algunos hombres, oyéndose detonaciones e ignorándose si eran pequeños petardos o tiros. Hubo sustos y carreras. Poco después viéronse una mujer y un hombre heridos. Se dice que lo fueron al huir, a consecuencia de caídas. La Benemérita y Seguridad de Caballería, despejaron la calle. Al mediodía decía que se hallaban acuarteladas las tropas. Ha sido destituido el comandante de Seguridad.—*Mencheta*.

## SE ADJUDICA LA COMPANIA CANARIENSE DEL MONOPOLIO DE TABACOS DEL NORTE DE AFRICA

Madrid, 25 (12 m.).—La «Gaceta» de ayer publica las siguientes disposiciones: Reorganizando los servicios de Estadística. —Nombrando a don Leopoldo Calvo Sotelo y a don Eduardo Correa, oficiales letrados mayores del Consejo de Estado, jefes superiores de Administración. —Decreto relativo a la explotación del Monopolio de tabacos en el Norte de Africa. Declárase nula la acción usada por el Ayuntamiento de Melilla al ejercitar el derecho de tanteo, por faltar requisitos indispensables.

## DR. ALVAREZ PUEYO

Médico por oposición del servicio antivenéreo, piel, venéreo y sífilis. Días de consulta: sábados, de diez a once y media de la mañana y de tres a cuatro y media de la tarde. VELARDE, 18, DUPLICADO (HOTEL) En Madrid: Alarcón, número 27, teléfono 14.069

## SANOSPIRINA Y SANOSPIRINA CON CAFEINA

Si queréis preservaros de la gripe, dolores de cabeza, y dientes, y dolores reumáticos, tomad SANOSPIRINA con o sin CAFEINA, que se vende en todas las farmacias en bolsitas con dos tabletas o con una, al precio de 0,25 y 0,30 las primeras y a 0,15 y 0,20 pesetas las segundas, según tenga o no cafeína y en tubos con 20 tabletas, al precio de 2 y 2,50 pesetas; producto que está preparado y elaborado en España, siendo el analgésico español de mayor garantía.

Declárase definitiva la adjudicación a la Compañía canariense, la cual, en el plazo de quince días, elevará su capital social mínimo a un millón de pesetas, constituyendo fianza definitiva de medio millón.

Nombrando delegado gubernativo en Melilla a don Enrique Mellado, actual secretario del Gobierno de Las Palmas.

Admitiendo la dimisión de delegado del Gobierno en la Mancomunidad Hidrográfica del Duero a don Demetrio Delgado.

Nombrando inspector general de Minas a don Emilio Jiménez González.

Concurso de quince vacantes de vigilantes de segunda de Vigilancia y Seguridad en la zona de Marruecos.—*Mencheta*.

## Dice la Confederación Nacional Católico-Agraria

La ponencia que sobre Reforma agraria ha aprobado en su última Asamblea general la Confederación Nacional Católico-Agraria figura entre lo más sensato que hemos leído acerca de dicho candente problema.

Opina la Confederación que debe realizarse una reforma de «bastante amplitud». Fundamenta su criterio «en el concepto cristiano de la propiedad, en la conveniencia de aumentar el número de propietarios campesinos y en el presente estado de la opinión pública». Pero aconseja «gran prudencia en su desarrollo para que, según el resultado que dé en la práctica, se pueda modificar sin grandes quebrantos económicos y sociales». Acierta también en el modo de llevar a cabo la Reforma agraria, porque propone la creación de un «Instituto de la propiedad rústica» encargado de dirigirla y ejecutarla, alejándola así de cualesquiera influencias malsanas de la política o de esterilidades costosas de la burocracia.

Entre los modos de proporcionar tierras a los nuevos propietarios no olvida el importantísimo capítulo de las que sean ofrecidas voluntariamente por sus actuales dueños. Sólo en el caso de que falten estos ofrecimientos se procederá a la expropiación, pero indemnizando justamente a los terratenientes expropiados.

Por último, considera la Confederación Nacional Católico-Agraria que deben reformarse los contratos de arrendamientos rústicos, problema que el Gobierno ha separado de su proyecto oficial. Y ha de revisarse dicha ordenación jurídica en forma que garantice al colono una estabilidad que le permita mejorar el adelanto en sus cultivos, sin cohibir con esto los derechos del propietario a disponer legítimamente de lo que es suyo.

Nos complace que una obra agraria de importancia tan grande tenga tan sensato criterio sobre la Reforma. Sin duda en ello ha influido mucho la experiencia que sobre parcelaciones y creación de nuevos propietarios tienen los Sindicatos Agrícolas Católicos, que desde el año 1917 comenzaron a comprar fincas y a dividir las entre los campesinos. Y así, en quince años de labor, han parcelado unas treinta mil hectáreas, que valen cerca de 21 millones de pesetas, y han convertido en propietarios 9.800 campesinos.

No cabe duda de que opinión así avalada merece que se la estudie atentamente.

**Ayer en el teatro Cervantes**

**La conferencia del diputado a Cortes señor García Gallego**

A la hora anunciada dió ayer su conferencia en el teatro Cervantes, el diputado a Cortes por Segovia, don Jerónimo García Gallego.

Asistió a escucharle bastante público, advirtiéndose la presencia de algunos forasteros. También asistieron bastantes señoras.

El señor García Gallego es recibido con aplausos.

Después de una interesante introducción a su conferencia, se ocupó de Acción Nacional y de su jefe el señor Gil Robles, a quienes combatió. Atacó asimismo a «El Debate», tratando de justificar su actitud en ese sentido.

Habla a continuación de la cuestión religiosa y, refiriéndose a la separación de la Iglesia y el Estado, dijo que no hay tal separación, sino sometimiento, significando ello despotismo, arbitrariedad. ¿Qué ventajas—pregunta el orador—han obtenido las clases trabajadoras?

Refiere a su intervención en el Parlamento, diciendo que estuvo siempre al lado de la Religión y que fué el primero que se retiró de las Cortes cuando se votó la disolución de las Ordenes religiosas, justificando su actitud en carta dirigida al señor Besteiro.

Agrega que si se dice a los católicos que deben pagar los cultos, deben hacer otro tanto los laicos, pero ello significaría un estado anárquico. Excepto en dos países—agrega—en ningún otro existe más que en España tan acentuada enemiga al crucifijo.

Afirma el señor García Gallego que es republicano, en el más amplio sentido de la palabra... Estima que las izquierdas llevan mal camino y ello es causa de que el capital esté traído y alarmado. Los obreros, en su mayor parte, se muestran decepcionados y la agricultura, la industria y el comercio sufren aguda crisis. Además los católicos son escarmentados.

La peseta sigue bajando. Las huelgas se repiten con mayor frecuencia de lo que los mismos trabajadores desean.

¿Cómo salimos de la situación? Después de criticar la labor de las izquierdas y de estudiar el panorama político actual, el señor García Gallego arremete contra las derechas, censurando su actuación y diciendo que van a un precipicio. Las censuras son más duras cuando habla de un destacado caudillo de estas fuerzas. Esta parte de la conferencia fué la que el público siguió con menor interés ya que se adivinaba la situación violenta del conferenciante al hacer crítica negativa de la actuación de aquellos grupos que defienden en estos momentos la conciencia católica de España.

Las palabras que con este motivo pronunció el señor García Gallego—aunque aplaudidas por cierto sector de público—comprometieron un poco el éxito del acto político de ayer.

En cuanto a las Cortes, estima que no pueden disolverse porque hay que ver las cosas como son, no como las ven los que sueñan, sino como las ven los que están despiertos.

Alude a quienes piden la disolución de las Cortes, por considerarlas divorciadas de la mayoría del país y por haber terminado su misión, que era la de votar la Ley Constitucional. Estima el orador que las actuales comenzaron a actuar con carácter de ordinarias, desde el momento en que, alternando con aque-

lla Ley, aprobaron otras formalizadas por el Gobierno provisional de la República. Señala como más partidario de la disolución de este Parlamento, al partido radical, que la fundamenta en que la Constitución es contraria a la voluntad de la mayoría del país. Y dice el señor García Gallego que si las Cortes están divorciadas del país, también lo están el señor Lerroux y su partido, puesto que, con sus votos, cooperaron a la aprobación de aquélla.

Pregunta luego qué pasaría si los socialistas fueran expulsados del Poder y asegurada se contesta diciendo que sobrevendría la lucha en las calles.

**AUDACES ATRACOS A MANO ARMADA, EN SEVILLA**

**Se llevan 5.000 pesetas destinadas a pagar a los obreros**

Sevilla, 24.—Ayer, a última hora de la tarde, cuando se preparaban las tareas del pago de jornales en la fábrica de vidrios La Trinidad, situada en la Avenida Miraflores, penetraron en el escritorio tres individuos, que, pistola en mano, amenazaron a los empleados con hacer fuego si hablaban o se resistían. El personal de la fábrica no pudo defenderse. Mientras realizaban el robo, estaban protegidos por otros dos pistoleros que se quedaron de guardia en la puerta de la fábrica.

Se apoderaron de un saquito que contenía 600 pesetas en plata. De una caja extrajeron una cartera que contenía billetes y documentos. Terminado el saqueo se retiraron tranquilamente, atravesando la Avenida y desapareciendo por un callejón que tiene su salida al campo.

Se supone que en lugar cercano tendrían oculto un automóvil para facilitar la huida.

Créese que los atracadores huyeron por la carretera de Carmona. Junto a la fábrica atacada existe un cuartel de la Benemérita.

Se ha sabido que un empleado del escritorio consiguió salir por una puerta falsa avisando a la Guardia civil; pero cuando ésta llegó ya los atracadores habían desaparecido, pues el robo se efectuó en escasos minutos.

El total de lo robado pasa de cinco mil pesetas.

**Una detención. Hallazgo del «taxi» utilizado por los atracadores**

Sevilla, 24.—La Policía consiguió averiguar que los atracadores alquilaban un «taxi» en el punto de la plaza de San Pedro. El vehículo les llevó a las inmediaciones de la fá-

brica, donde quedó esperándoles. Cuando terminaron de cometer el atraco llegaron al sitio donde les aguardaba el automóvil y montaron en él, ordenando al chófer que les llevase a la plaza de Pumarejo, donde se apearon, después de pagar el servicio. El chófer ha sido interrogado y, como incurriera en algunas contradicciones, ha quedado detenido, suponiéndose que se hallaba de acuerdo con los atracadores.

**Asalto a una pastelería**

Sevilla, 24.—A las nueve y cuarto de anoche un grupo de seis individuos penetró en el horno y pastelería de San Isidoro, establecido en la calle de dicho nombre. Pistola en mano se dirigieron a los dueños del establecimiento, don Tomás y don Sebastián Rodríguez, y a los dependientes, obligándoles a levantar los brazos. Los atracadores saltaron al mostrador y obligaron al encargado a abrir la caja registradora, de la que se llevaron 3.000 pesetas. Terminado este robo se dirigieron a la pastelería contigua al horno, en la que repitieron la hazaña, apoderándose de 200 pesetas. Después, y sin abandonar su actitud amenazadora, consiguieron llegar hasta la calle, desapareciendo sin dejar rastro.

**Dos detenciones**

Sevilla, 25.—El gobernador civil ha manifestado a los periodistas que con motivo de los atracos cometidos el sábado se han realizado algunas detenciones. También dijo que en Córdoba había cogido la Policía a dos sujetos a los que se les encontró una cantidad de mil pesetas cuya procedencia no justificaron. Las señas de estos individuos coinciden con las referencias dadas por los atracados y se ha ordenado el traslado a Sevilla de estos detenidos.

**Disposiciones acerca de la venta de trigo exótico**

Madrid, 25.—El ministro de Agricultura ha circularizado la siguiente orden:

1.º Los vendedores de trigo exótico cobrarán el importe de éste directamente de los compradores nacionales, en las condiciones estipuladas en sus contratos y en pesetas plata, al cambio oficial que para las divisas oro respectivas rija el día de la llegada del cargamento.

Dichos vendedores depositarán las cantidades a que se refiere el párrafo anterior, a su nombre, en cuentas especiales que el Centro Oficial de Contratación de Moneda les au-

torice en los Bancos españoles o extranjeros residentes en España, que los interesados designen cantidades que se canjearán por la moneda extranjera que figure en el contrato en la forma que fija el número siguiente.

2.º El Centro Oficial de Contratación de Moneda facilitará el total de las divisas extranjeras importe de los trigos a los vendedores, en tres plazos iguales. El primero, dentro de los treinta días siguientes al de la llegada del cargamento a España; el segundo, dentro de los sesenta días a esta misma fecha, y el tercero, dentro de los noventa días de la re-

petida fecha de llegada del cargamento; siendo de cuenta del Tesoro las diferencias de cambio a que hubiere lugar.

3.º Se aplazará el ingreso en efectivo de las cantidades que en concepto de derechos arancelarios corresponde percibir al Tesoro por la importación de las 50.000 toneladas de trigo autorizadas por el decreto de 12 del mes corriente, permitiendo el despacho de las mismas en las Aduanas, siempre que se entregue a dichas Oficinas un resguardo que acredite el ingreso de su importe en una cuenta corriente que al efecto se abra en el Banco Exterior de España a nombre del ministro de Agricultura, Industria y Comercio, con el título de «Importación de trigos, 1932», cuya cuenta quedará afectada, en primer lugar, a saldar las diferencias de cambio que pudieran producirse entre el precio acordado por los compradores nacionales y el contravalor de las divisas que hubiera de reembolsarse a los vendedores.

Satisfecho el último vencimiento a los importadores, se procederá a liquidar la cuenta de referencia, ingresando en el Tesoro, en concepto de derechos arancelarios, el importe del saldo que la misma ofrezca.

4.º Por el Banco Exterior de España se remitirá al ministerio de Agricultura, Industria y Comercio certificación de las cantidades abonadas con imputación a dicha cuenta para satisfacer las diferencias de cambio producidas como consecuencia del pago del importe de las referidas importaciones de trigo, y por el Centro Oficial de Contratación de Moneda se remitirá al ministerio de Hacienda análoga certificación, que servirá de base para expedir un mandamiento de pago en formalización, con imputación del crédito concedido en la Sección II, capítulo 10, artículo segundo, del Presupuesto de gastos, y otro mandamiento de ingreso, también en formalización, con imputación a derechos de Aduanas.

5.º Por este Ministerio, de acuerdo con el de Hacienda, se dictarán las disposiciones oportunas para dar cumplimiento a lo preceptuado en la presente orden.

**EL TRANSPORTE MECANICO Y LOS GRAVAMENES**

**Comienzan a ponerse en vigor los acuerdos de la Asamblea**

Madrid, 25.—Uno de los más destacados miembros de la Comisión permanente designada en la Asamblea del Transporte Mecánico el día 15 del actual, mostró ayer a los periodistas una copia de la circular dirigida a todos los propietarios de vehículos mecánicos de España en la que se pide la unión indispensable para secundar los acuerdos que vayan tomando la citada Comisión en defensa de los intereses de aquella industria.

Al referirse al precio actual de la gasolina, considera la Comisión nombrada que no existen causas que justifiquen el considerable recargo experimentado a partir del primero del mes en curso. En la misma circular se cursan instrucciones a todos los patronos del transportes en provincias para que exterioricen su protesta, que de momento consistirá en la fijación de unos pasquines en los parabrisas y otros lugares visibles de todos los «taxi», autobuses y autocamiones. En estos pasquines se solicita de la opinión pública su solidaridad con el siguiente texto:

«Siendo imposible continuar nuestro servicio con los nuevos impuestos y el aumento de la gasolina, advertimos al público de la probable desaparición de todo el transporte mecánico, y rogamos al pueblo español se ponga a nuestro lado en evitación de ello, ya que perjudicaría gravemente a toda la economía nacional.»

Conjuntamente con esta protesta visible, pero de tonos moderados, la misma Comisión ha dirigido otras circulares a los diputados, comerciantes e industriales, con objeto de ser ayudados en sus peticiones a los Poderes públicos. Estos requerimientos han sido contestados favorablemente, y prestarán con el mayor y unánime entusiasmo la ayuda solicitada en momento oportuno.

Por su parte, la Comisión designada por la correspondiente Asamblea, visitará hoy por la mañana al jefe del Gobierno, señor Azaña, para reiterarle las peticiones sobre derogación de las disposiciones publicadas en la «Gaceta» los días 13 y 16 del pasado mes de Marzo.

**Marcelino Domingo habla del Estatuto de Cataluña y de la Reforma agraria**

Refiriéndose al Estatuto de Cataluña, ha dicho don Marcelino Domingo a un redactor de la «Hoja del Lunes»:

El Estatuto de Cataluña dará satisfacción a las aspiraciones de un pueblo que quiere regirse dentro del Estado español con autonomía. Tal

**Objetos para regalos**

CUBIERTOS DE PLATA DE LEY  
SERVICIOS DE MESA  
PRECIOS DE LIQUIDACION

**CASA MOZO**  
ISABEL LA CATOLICA  
CA. 5.—RELOJERIA

aspiración no rompe la unidad de España, al contrario, la fortalece. Como ha fortalecido la unidad de los Estados Unidos y la de Alemania el respeto a las distintas variedades que dentro de la unidad existían. Con el Estatuto, concedido con un espíritu de comprensión liberal, Cataluña adquirirá estas dos cualidades: Sentirse responsable dentro de España y responsable para Cataluña misma. Esta responsabilidad contendrá muchas de sus exaltaciones y reñerá muchos de sus desvíos.

Manifiestó, ocupándose de la Reforma agraria:

La Reforma agraria se aprobará también. Yo insisto en unas declaraciones que sobre dicha Reforma he hecho. No es estrictamente radical ni estrictamente conservadora, sino conservadora en unos aspectos y radical en otros. Es, en síntesis, una reforma hacendera. Sin olvidar mis doctrinas, he tenido en cuenta sobre todo la realidad, la economía agraria española.

Acerca del Consejo ordenado de la Economía Nacional, expuso: Lo fundamental ahora es la selección de las personas que hayan de integrarlo. Tengo la esperanza que esta selección se realice de un modo que en el plazo para el estudio sea completo la República pueda dar a España sobre firmes la economía que España debe y debe tener.

Añadió también el ministro de Agricultura:

—El primero de Mayo pronunciaré un discurso en Tortosa y el día de Mayo presidiré la Sección de la Feria de París. Está claro que Francia sólo el espacio de tiempo necesario para asistir a dicho acto. Luego me propongo celebrar ciertos actos en Andalucía, donde es indispensable que los hombres de democracia republicana requieran la opinión para que se disciplinase en forma que permita a la democracia realizar su obra y ponerse.

**LAS ELECCIONES PARA LA DIETA PRUSIANA**

**Los nacional-socialistas de Hitler obtienen 162 votos. Igual número logran los partidos gubernamentales**

**Dos muertos y catorce heridos**

Berlín, 25.—Se han celebrado las elecciones para la Dieta prusiana. Durante la noche de ayer se han registrado algunas colisiones entre elementos de diversos partidos políticos, en algunas capitales alemanas. En Berlín se produjo una reyerta entre elementos afiliados al partido nacional-socialista y adversarios políticos, resultando muerto un individuo perteneciente al partido que acudilla Hitler.

En Duisburg se produjo también una colisión, a consecuencia de la cual resultaron catorce personas, pertenecientes a diferentes partidos, gravemente heridas y un nacional-socialista muerto.

**Los opositoristas alcanzan el 5 por 100 de los sufragios**

Berlín, 25.—He aquí los resultados de las elecciones, conocidos hasta las ocho cincuenta y cinco de la tarde.

Hasta esta hora el número de sufragios conocido es de 7.699.500, es decir, cerca de una tercera parte del número total de electores inscritos.

Los votos están repartidos de la siguiente forma:

Partidos gubernamentales.—So-

cial-demócratas, 1.606.600 votos; partido del Centro, 1.225.000; partido de Estado, 117.200.

Partidos de la oposición.—Nacional-socialista, 2.718.700 votos; nacionalistas alemanes, 487.400; derecha moderada y populistas, 136.600.

Otros partidos.—Comunistas, 1.067.500 votos; varios, 105.600. Por los resultados antes mencionados se ve que la oposición de derecha y los partidos derechistas moderados juntos alcanzan una votación aproximada de un 45 por 100 de los votos conocidos hasta nueve de la noche.

**Resultados definitivos**

Berlín, 25.—Como resultado de las elecciones celebradas hoy, la Dieta de Prusia ha quedado constituida de la siguiente manera:

Social-demócratas, 93 diputados; partido del Centro, 67; partido de Estado, 2; nacional-socialista, 162; nacionalistas alemanes, 31; populistas, 7; otros partidos, 6; comunistas, 57.

**Se vende** una huerta en San Lorenzo, con gran frutal, riego abundante del río Eresma. Tratado con Félix Callejo, calle del donal Zúñiga, número 2, Segovia.

**Sección provincial administrativa de Primera Enseñanza de Segovia**

**Excedencia**

La Dirección general de Primera Enseñanza ha resultado no ha lugar a acceder a lo solicitado por la maestra excedente voluntaria por más de un año y más de dos, doña Angela Mencía Hernanz, que recababa la fuera convertida su excedencia en ilimitada por asuntos propios.

**Expedientes personales**

A la Sección Administrativa de Primera Enseñanza de Guadalajara se remite expediente personal del que ha sido maestro de esta provincia, don Daniel Cristóbal Pedraza.

**Clases pasivas**

A la Dirección General de la Deuda y Clases pasivas, se comunica haberse hecho entrega del traslado resolución expediente de clasificación acordado y expedido por dicha Dirección a favor de doña Petra Pastor Matey, residente en esta capital.

**Advertencias a maestros y Consejos locales**

Se recuerda una vez más a los maestros y Consejos locales de Primera Enseñanza, de esta provincia, que cuantas copias de documentos remitan los primeros a esta Sección, deberán venir reintegradas con móvil de 0,15 pesetas, y firmadas por los mismos interesados, estampándose a continuación la correspondiente.

diente compulsa por el secretario del Consejo local que habrá de verse (V.º B.º) el presidente del repetido Consejo local.

Se advierte que sin estos requisitos no pueden tener valor legal ninguna clase cuantos documentos, copias de los originales, envíen a estas oficinas.

Finalmente, se recuerda que podrá ser certificada ninguna clase de servicios que tenga entrada en esta dependencia, sin el correspondiente reintegro y serán motivo de devolución el que contenga emendas o raspaduras por muy insignificantes que éstas sean.

**UNA BODA**

En la iglesia de Santa Eulalia se verificó ayer, a las doce de la mañana, la boda de la simpática joven Carmen Manzano, con el laborioso obrero fumista Alejandro Duque.

Fueron padrinos de la recién casada la hermana de la novia, doña Manzano, esposa del capitán de Artillería, con destino en Medina del Campo, señor Dorronsoro, y el padre de la contrayente don Aniceto Manzano.

Los numerosos invitados a la ceremonia nupcial, en número de veintidós, se trasladaron al Hotel Casas, en donde se les sirvió abundante comida, organizándose después de ésta un animado baile. Reciba el nuevo matrimonio, en esta tarde ha salido para Madrid, nuestra cordial enhorabuena.

**Gran feria de toda clase de ganados**

**TITULADA DE «LA CRUZ», EN TUREGANO**

Durante los días del 8 al 7 de Mayo próximo ambos inclusive, se celebrará en esta población la tan conocida como acreditada feria de LA CRUZ. A ella concurre ganado de toda clase, especialmente mular, asnal y vacuno y los años que ya cuenta se han verificado innumerables transacciones, poniendo, como es sabido, de cómodos alojamientos para las personas que concurren y excelentes establos y abrevaderos para el ganado, no existiendo impuesto alguno municipal.

Para distracción del público se celebrarán variados festejos, iluminaciones y conciertos por esta banda municipal y los acostumbrados bailes en el Centro Tureganense, cafés Ideal y Moderno. En evitación de trastornos y gastos, se previene que los dueños de ganados deberán venir provistos de la oportuna guía sanitaria de éstos.

Turegano, 20 de Abril de 1932.

El alcalde, José Müller. El secretario, Julio Romeo.

**SOLO POR CINCO DIAS HASTA FIN DE MES**

**CASA MAYO**

Pone a la venta **LOTES de RETALES** de todas las clases de tejidos en seda y algodón a precios casi **REGALADOS** por sus enormes **REBAJAS**

**APROVECHAR LA OPORTUNIDAD**

**CRESPON DE SEDA VUELAS-ESTAMPADAS**

EN **RETALES** A **RETALES**

**:: PESETA :: 0,80 PESETAS**

**NO DEJEN DE VISITARNOS Y SE CONVENCERAN**

**Isabel la Católica, 12 (frente a la zapatería)**

ULTIMA HORA

MADRID 1,30 TARDE

En Málaga los parados proyectan asaltar el Ayuntamiento

Las autoridades lo evitaron con las medidas adoptadas

Mañana, Consejo de ministros

Madrid.—El señor Azaña recibió esta mañana al jefe del Cuarto Militar del Presidente de la República, general Queipo de Llano.

Manifestaciones del ministro de la Gobernación

Madrid.—El señor Casares ha dicho a los informadores de prensa que viene satisfechísimo de su viaje a Sevilla.

Se ha conferenciado por teléfono con el gobernador de aquella provincia, quien le anunciaba que van por buen camino las gestiones para redactar las bases de trabajo en la agricultura de aquella comarca.

Dice el nuncio de Su Santidad

Madrid.—Monseñor Tedeschini ha manifestado a los periodistas, refiriéndose a las informaciones de algunos periódicos con motivo de su reciente visita al ministro de Justicia, que fué puramente de cortesía, carente de fundamento cualquier otro carácter que se le atribuya.

El asunto de los transportes mecánicos

Madrid.—Una comisión de la Asamblea de transportistas de España ha visitado al presidente del Consejo y le ha hecho entrega del escrito que reproducimos en otro lugar de este número.

«Gaceta»

Disposición nombrando para presidente del tribunal de oposiciones a una plaza de médico titular del Ayuntamiento de San Ildefonso al

inspector provincial de Sanidad don Santiago Colomo.

Las dietas a los funcionarios

Madrid.—Mañana publicará la «Gaceta» un Decreto autorizando al ministro de Estado a reducir las dietas a los funcionarios en comisión, cuando ésta exceda de dos meses.

Dos robos

Madrid.—Violentando la puerta de entrada, los ladrones entraron en la casa número 75 de la calle de Hortaleza, domicilio de don Agustín Codin Ortiz, y se llevaron alhajas por valor de 6.000 pesetas.

—Por idéntico procedimiento se han llevado los «cacos» alhajas valoradas en 2.500, de la casa número 53 de la calle de Serrano.

Voraz incendio

Madrid.—Esta mañana se produjo un incendio en un edificio destinado a guardar leña en el pueblo de Colmenar de Oreja. Las llamas se han propagado a otras dos casas. Han salido los bomberos para extinguir el siniestro.

Intento de asalto al Ayuntamiento de Málaga

Málaga.—Concedoras las autoridades de que los sin trabajo intentaban asaltar el Ayuntamiento, adoptaron las precauciones necesarias para evitarlo.

Conforme avanzaba la mañana, se situaron algunos grupos en los alrededores del edificio, siendo disueltos por guardias de Seguridad.

Desde la parte baja de la Alcazaba fueron lanzadas algunas piedras. La fuerza pública hizo huir a los agresores.

Ha sido destituido y procesado el alcalde de Melilla

Se han declarado en huelga los taxistas de Zaragoza. Numerosos disparos entre grupos de republicanos y nacionalistas en Bilbao. El día 22 se reunirán en Barcelona los alcaldes vasconavarros para ultimar el Estatuto

Dos pistoleros asaltan un estanco en Barcelona y se llevan 6.500 pesetas

MADRID, 4,30 TARDE

Llegada de guardias de Asalto a Zaragoza

Zaragoza.—Han llegado cincuenta guardias de Asalto, procedentes de Madrid y Barcelona.

El sábado próximo llegarán otros ciento cincuenta, que quedarán fijos, y ocho autobuses.

Procesamiento del alcalde de Melilla

Melilla.—A consecuencia de las frases estimadas injuriosas pronunciadas por el alcalde, señor Bernard, en la sesión últimamente celebrada, contra el ministro de Obras públicas, señor Prieto, la minoría socialista accedió al delegado gubernativo. Este pasó al juzgado el tanto de culpa.

En el asunto toma parte el fiscal de la Audiencia de Málaga, que se encuentra en esta plaza.

Han declarado el alcalde, el secretario del Ayuntamiento y la minoría socialista.

Se ha decretado el procesamiento del alcalde, al que se exigen 50.000 pesetas de fianza, y ha entregado el mandato al segundo teniente de alcalde.

Han salido para Madrid los concejales radicales para dar cuenta del caso al Comité nacional del partido.

Se espera con interés la próxima sesión municipal.

Los taxistas de Zaragoza en Huelga

Zaragoza.—A la una de la tarde se han declarado en huelga los taxistas, por no acceder el Ayuntamiento a las peticiones que tienen formuladas los dueños de automóviles.

Incidentes en Palma de Mallorca

Palma de Mallorca.—Ayer se celebró un mitin de derechas, durante el cual los comunistas produjeron incidentes, practicándose cuatro detenciones.

El acto terminó felizmente, pero a la salida los comunistas organizaron una manifestación, llevando banderas al frente de ella e intentaron asaltar el domicilio social de la Unión de derechas.

Las personas que se encontraban en el Círculo, ofrecieron resistencia, causando dos heridos a los asaltantes.

En la acera de la Marina se rehizo un grupo, huyendo sus componentes después de una carga de los guardias.

El gobernador dispuso que saliera la Guardia civil de Caballería que se concretó a vigilar la parte de entrada al muelle.

En la calle de Larios un grupo apedreó un establecimiento, rompiendo dos lunas de los escaparates, otra del Círculo Mercantil y otra en una farmacia de la calle de la Bolsa.

Se ha restablecido la tranquilidad.

Los heridos en los sucesos ocurridos ayer en Valencia

Valencia.—He aquí los nombres de los heridos ayer durante los sucesos ocurridos en esta capital:

Josefa Monzonis Corralaló, de treinta y cuatro años, casada, presenta contusiones y hematoma en la región malar derecha, por pedrada.

Francisco Rivas Lozano, de treinta años, soltero, padece fractura del peroné de la pierna derecha, causada al caer al suelo durante su huida.

Enrique Moro, de veinticuatro años, soltero, sufre una herida de bala en la región femoral interna.

Constantino Seguro, de veintidós años, se le apreció una herida por arma de fuego en el pie derecho.

El raid Madrid-Manila

Málaga.—El piloto civil don Fernando Rein Loring, que ayer salió de Madrid, iniciando así el raid a Manila en una avioneta de construcción española, salió a las seis y veinticinco de la madrugada de hoy con dirección a Argel.

A las cuatro oyó misa en la capilla particular del domicilio de su padre, siendo despedidos por familiares y amigos.

Los atracos en Barcelona

Barcelona.—A las once y media de esta mañana, en un estanco de la calle de Menéndez y Pelayo, se presentaron dos individuos pidiendo a la expendedora determinada clase de tabaco, que había en la estantería del fondo.

Cuando la citada mujer se volvió de espaldas para alcanzar el tabaco, los desconocidos la amenazaron con disparar las pistolas que empuñaban, si volvía la cabeza.

Los pistoleros se apoderaron de 6.500 pesetas y desaparecieron, sin que a penas se apercibiera la gente de lo ocurrido.

—En las afueras de la capital un pistolero atracó al transeunte Celestino Lidro de Biel, a quien robó cuarenta pesetas.

Fabricación y colocación de petardos en Granada

Granada.—El gobernador civil ha comentado que el comisario de Policía le ha hecho entrega de un extenso informe, relacionado con la fabricación y colocación de petardos.

Hace días la Policía detuvo a un individuo que llevaba un saco, y que contenía hierro, igual al utilizado en los citados artefactos. Se llama Francisco Fernández García, chófer de profesión.

Con este motivo se practicaron otras detenciones, negando en principio los detenidos su participación en tales hechos, pero acabaron por confesarlo todo. Se ha comprobado que Francisco Fernández, ayudado de otro amigo, distribuía hierro que entregaba a los hermanos Manuel y Rafael Rosillo, quienes colocaron un petardo en el convento de la Encarnación, y de que prendió la mecha Enrique Torralba, presidente del Sindicato de la madera.

La pólvora utilizada la traían de Sevilla, vendida por Eulalio Malina.

Los sin trabajo asaltan una tienda

Córdoba.—Los obreros parados se situaron frente al Ayuntamiento, en actitud airada, siendo dispersados por la fuerza pública.

Después se rehicieron y asaltaron una tienda de comestibles y chacinería, propiedad del presidente de la Cámara de la Propiedad Urbana.

E. GARZON DE PACHECO

Ex alumna del Instituto Rubio. Practicante y profesora en partos. Avisos y consulta: de tres a cinco, en CERVANTES, 36, 3.º

Se carbonea el monte del chaparral y su anejo en el término de las Navillas (Revenge).

Para tratar, con sus dueños viuda de Larios, Refitolera, 5 (Segovia), o don Justo Santos Ruiz Zorrilla, Jorge Juan, 31 (Madrid). En ambos sitios se hallan los pliegos de condiciones.

SEGOVIA METEOROLOGICA

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto) EN LA TARDE DE AYER Presión atmosférica..... 675,4 Dirección del viento..... Oeste. Temperatura máxima..... 12,2 EN LA MAÑANA DE HOY Presión atmosférica..... 676,6 Dirección del viento..... Norte. Temperatura mínima (protegiendo)..... 0,0 Fronterístico del tiempo, nuboso.

Parlamento general le integrarán representantes elegidos por sufragio universal directo secreto y régimen proporcional», designándose así la mitad de los representantes vasconavarros, y la otra mitad por el sistema de listas y cocientes, por lo que todo elector vasconavarro queda constituido en Colegio único.

Los heridos en la colisión de Bilbao

Bilbao.—Los tres heridos en la colisión habida en el barrio Olaveaga, son de filiación socialista.

Entre los detenidos figuran 12 nacionalistas, un republicano y siete socialistas.

—El gobernador ha autorizado mítines y manifestaciones socialistas y comunistas para el día 1.º de Mayo, con distinto itinerario.

—Esta noche llegan guardias de Asalto.

—Se han declarado en huelga los obreros de las carrocías de Bilbao afectos a la U. G. T.

Líneas telefónicas cortadas

Huelva.—En las minas de Zafra los obreros abandonaron el trabajo. Han aparecido cortadas las líneas telefónicas, habiendo practicado con este motivo varias detenciones.

Grupos de obreros huelguistas salieron al campo y mediante la coacción, lograron que el paro fuera general.

2.200 obreros en huelga

Oviedo.—Se han declarado en huelga 2.200 obreros del grupo minero «Soto», propiedad de la Duro Felguera. Piden que en la escuela que sostiene la Empresa, para los hijos de los mineros, se prescindiera de los Hermanos de la Doctrina Cristiana, y sean sustituidos por maestros laicos.

Dos atracos en Barcelona

Barcelona.—A las once y media de esta mañana, en un estanco de la calle de Menéndez y Pelayo, se presentaron dos individuos pidiendo a la expendedora determinada clase de tabaco, que había en la estantería del fondo.

Cuando la citada mujer se volvió de espaldas para alcanzar el tabaco, los desconocidos la amenazaron con disparar las pistolas que empuñaban, si volvía la cabeza.

Los pistoleros se apoderaron de 6.500 pesetas y desaparecieron, sin que a penas se apercibiera la gente de lo ocurrido.

—En las afueras de la capital un pistolero atracó al transeunte Celestino Lidro de Biel, a quien robó cuarenta pesetas.

Fabricación y colocación de petardos en Granada

Granada.—El gobernador civil ha comentado que el comisario de Policía le ha hecho entrega de un extenso informe, relacionado con la fabricación y colocación de petardos.

Hace días la Policía detuvo a un individuo que llevaba un saco, y que contenía hierro, igual al utilizado en los citados artefactos. Se llama Francisco Fernández García, chófer de profesión.

Con este motivo se practicaron otras detenciones, negando en principio los detenidos su participación en tales hechos, pero acabaron por confesarlo todo. Se ha comprobado que Francisco Fernández, ayudado de otro amigo, distribuía hierro que entregaba a los hermanos Manuel y Rafael Rosillo, quienes colocaron un petardo en el convento de la Encarnación, y de que prendió la mecha Enrique Torralba, presidente del Sindicato de la madera.

La pólvora utilizada la traían de Sevilla, vendida por Eulalio Malina.

Los sin trabajo asaltan una tienda

Córdoba.—Los obreros parados se situaron frente al Ayuntamiento, en actitud airada, siendo dispersados por la fuerza pública.

Después se rehicieron y asaltaron una tienda de comestibles y chacinería, propiedad del presidente de la Cámara de la Propiedad Urbana.

E. GARZON DE PACHECO

Ex alumna del Instituto Rubio. Practicante y profesora en partos. Avisos y consulta: de tres a cinco, en CERVANTES, 36, 3.º

Se carbonea el monte del chaparral y su anejo en el término de las Navillas (Revenge).

Para tratar, con sus dueños viuda de Larios, Refitolera, 5 (Segovia), o don Justo Santos Ruiz Zorrilla, Jorge Juan, 31 (Madrid). En ambos sitios se hallan los pliegos de condiciones.

SEGOVIA METEOROLOGICA

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto) EN LA TARDE DE AYER Presión atmosférica..... 675,4 Dirección del viento..... Oeste. Temperatura máxima..... 12,2 EN LA MAÑANA DE HOY Presión atmosférica..... 676,6 Dirección del viento..... Norte. Temperatura mínima (protegiendo)..... 0,0 Fronterístico del tiempo, nuboso.

FERNANDEZ Y ALVAREZ PLAZUELA DE SAN MARTIN, 2, 1.º Unica casa en Segovia que, por su corte y confección, puede competir con las sastrerías más elegantes de España HACEN FALTA OPERARIAS Y PANTALONERAS

Se vende vaca suiza, de pura raza, parida del tercer parto, hace cuatro días, con abundante producción. Para tratar, con Claudio Gómez (El barril), en Mozoncillo.

Chófer segunda categoría, se ofrece servicio particular. Razón, Alejandro López, Covarrubias, 1, Segovia.

¿CALLOS? Usando sólo tres días el patentado

UNGUENTO MAGICO desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. Entodas partes. 1,60 ptas. Por correo, 2

Farmacia PUERTO, Plaza San Ildefonso 5.—MADRID

Se vende camión «Panard», seminuevo, cuatro toneladas. Para tratar, con Luciano Criado de Lucas, en Zarzuela del Pinar.

Zapatería LOS CHICOS Ha recibido para la primera comunión grandioso surtido para niñas y niños. Veán escarpates y verán miles de modelos, todos de la última moda en señora y caballero

LA ZAPATERIA LOS CHICOS Vende tanto por vender barato Frente a la estatua de Juan Bravo

Importante casa

de San Sebastián, dedicada a ventas a plazos, solicita ACTIVOS AGENTES para vender artículos de gran consumo. Dirigir las solicitudes indicando referencias a P. S. S. Apartado 166

SAN SEBASTIAN

EL SEGOVIANO

CASA DE VIAJEROS DE Pedro Prieto

Pensión completa, 8 pesetas Calle de la Unión, 4, 1.º, derecha Junto a la calle Santiago.—MADRID

HUEVOS DE GALLINA

Pura raza Ligor, blanca, para inubar, en Caballar, a 5 pesetas docena, y se remiten a Segovia, al parador del Acevedo o del Norte, a 5,50.

FORD, 4 puertas, se vende o se cambia por otro auto más pequeño, a prueba. Dirigirse a don Francisco Gil, en Caballar.

Garaga Se alquila una con agua corriente. En sitio céntrico Razón, Escuderos, 20.

ASOCIACION DE SEGUROS MUTUOS CONTRA EL PEDRISCO DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA

AGRICULTORES: Próxima la época en que el granizo pone en peligro vuestras cosechas, debemos recordaros que en esta provincia existe desde el año pasado una «ASOCIACION DE SEGUROS MUTUOS CONTRA EL PEDRISCO», organizada por la Cámara Agrícola.

Como Sociedad Mutua que es, cada agricultor, al formar parte de la misma, ayuda a sus paisanos y compañeros de profesión, y a la vez recibe la ayuda de los demás mutualistas para atenuar los perjuicios terribles y probables de la calamidad que el indicado meteoro representa para el campo.

A diferencia de las Sociedades de Seguros de Empresa particular, no tiene capital social, y por consiguiente, no tiene que contribuir a los intereses y beneficios que estas Empresas tienen que pagar y que irían a parar a personas ajenas a la agricultura.

Como la Cámara Agrícola atiende con su personal administrativo y con una subvención a los gastos de Oficina, material y propaganda, tampoco es necesario separar para estos fines cantidad alguna de la cuota que, sólo en caso de siniestro, hubiera de pedírsele.

No teniendo, pues, que atender a ningún gasto, y cubriéndose los siniestros según su prorrateo que se hace entre los demás asegurados, el agricultor debe estar seguro que su dinero sólo saldrá para remediar a sus compañeros y sólo en un caso necesitado.

Así, por ejemplo: El año pasado se suscribieron 1.074 agricultores en 67 pueblos. Todos ellos tuvieron sus cosechas aseguradas, que ascendían a más de siete millones de pesetas; pues bien, como no llegó a haber, afortunadamente, pedrisco en ninguno de esos pueblos, nada tuvieron que pagar.

Si se hubiera asegurado en una Compañía particular, pudiéndose calcular en unas 150 pesetas, media que uno con otro hubiera pagado, resultaría un total de 161.100 pesetas, que hubieran salido de los bolsillos de los agricultores y también de la provincia.

La Junta directiva está formada en su parte electiva por los señores: Don Aureliano López, agricultor en Pinilla Ambroz, que es presidente de la Junta de Segovia.

Don Pascual Cardiel, agricultor (secretario del Ayuntamiento de Bernuy de Porreros). Es el secretario de la Junta.

Don Frutos Canto, agricultor (de Turégano, tesorero). Don Juan Bernabé y don Mariano Migueláñez, agricultores (de Escarabajosa de Cabezas).

Don Jesús Llorente y don Modesto Martín, agricultores (de Carbonero de Alhujón). Don Antonio López Villalta, agricultor (en el caserío de Aldeanueva). Don Mariano Martín, agricultor (de Garcillán).

Don Juan Postigo, agricultor (de Cantimpalos). Son además vocales natos de la misma, los señores siguientes: Excelentísimo señor presidente de la Diputación provincial. Señor presidente de la Cámara Agrícola, vicepresidente de la Junta del Seguro.

Señor ingeniero jefe del Catastro y señor ingeniero jefe de la Sección Agronómica.

Los mencionados nombres y cargos deben servirnos de garantía de que vuestros intereses estarán defendidos; los vocales electivos lo fueron por votación directa de los 1.071 asociados.

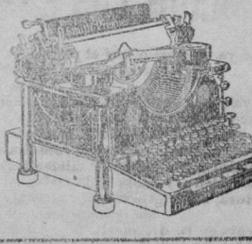
BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

Capital. . . . . 100.000.000 de pesetas Reservas. . . . . 31.453.788,43 de QUE REPRESENTA EL 103,37 POR 100 DEL CAPITAL DESEMBOLOADO

CAJA DE AHORROS

Admite imposiciones hasta 10.000 pesetas con reintegro a la vista al interés del 4 por 100 anual, liquidándose dicho interés en 30 de Junio y 31 de Diciembre cada año, con lo cual resulta un interés compuesto del 4,04 por 100 anual. Las libretas pueden ser abiertas a nombre de uno o varios titulares, indistintamente, aunque sean menores de edad, y ello no representa para los imponentes gasto alguno. Para acumular los intereses no es necesario que el titular o titulares presenten al Banco su libreta, pues sin este requisito se hace la acumulación de intereses al capital. Además de estas cuentas también abre otras con intereses según clase y tiempo. HORAS DE DESPACHO: DE NUEVE A UNA Oficinas en Segovia: Plaza Mayor, 17.—(Edificio de su propiedad) En Cuéllar: Plaza de San Francisco.

SMITH PREMIER VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS Delegados generales para España A. Periquet y C.ª PIAMONTE, 23 APARTADO 444.—MADRID Representante en Segovia Maximino Municio Pascual SAN FRANCISCO, 10, 2.º TELEFONO 19



## LA JORNADA DEPORTIVA DE AYER

### En el Stadium de Oviedo, el equipo español bate por 2 tantos a 1 al de Yugoslavia

#### Zamora resultó lesionado

Oviedo, 25.—Ayer se jugó en el espléndido Stadium Buenavista el partido entre los equipos nacionales de España y Yugoslavia. Con motivo del encuentro, desde dos días antes al domingo, la animación en la capital de Asturias fué grande, acudiendo forasteros de todas las capitales españolas, especialmente de las cercanas. De Santander y Gijón llegaron trenes especiales y caravanas automovilistas.

Antes del encuentro la opinión coincidía en señalar a nuestro equipo como vencedor. Los diversos jugadores del equipo español estaban seguros del triunfo de su conjunto.

La entrada que registró ayer el Stadium Buenavista fué superior a todo cálculo. Le ocuparon 20.000 personas, que excedía en bastante el aforo calculado.

segundo tanto español, avanzaron los yugoeslavos por medio de su extremo derecha. Quinceos falló el despeje, y entonces aquel jugador pasó a su interior derecha, y éste al delantero centro Vingadinovich, que sólo ante Zamora, ya batido por la situación a que le había obligado Quinceos, marcó el tanto yugoeslavo con toda tranquilidad.

Después volvió a presionar el conjunto español, reaccionando más tarde de los yugoeslavos para volver a quedar sometidos en las postrimerías del tiempo. Lángara desperdició una ocasión de marcar y se tiraron varios «corners» contra los croatas.

**Transcurre el segundo tiempo sin marcar**

Se inició el tiempo con dominio español que se mantuvo casi constante durante el primer cuarto de hora, atacando con frecuencia nuestros delanteros, aunque sin peligro sumo. En una escapada de los yugoeslavos por su extremo izquierda, el interior de este lado desperdició una ocasión, hallándose Zamora casi batido y Ciriaco en el suelo.

Mediado el tiempo, y como el juego se llevase a un ritmo lento por la dificultad del terreno, el público exteriorizó su disgusto por lo que le parecía apatía. No cesó ni un instante en estos momentos la presión española, y Lángara volvió a desperdiciar otra ocasión de marcar al recibir un servicio de Gorostiza.

**Zamora, lesionado**

La lesión del medio izquierda yugoeslavo en este tiempo y la decisión de sus directivos de sustituirle, dió lugar a una suspensión de juego, accediendo por fin los directivos españoles a que actuase el nuevo elemento. Poco después en una colada del interior izquierda yugoeslavo, tuvo que realizar una salida Zamora, y al lanzarse al suelo en estrada, resultó lesionado. Se levantó con muestras de dolor, y luego se pudo ver que había sufrido la fractura de un dedo de la mano derecha.

Tuvo que ser sustituido por Blasco. Y ahora se registró una reacción del equipo español que duró pocos minutos, pues en seguida el dominio de los rojos se extinguió para que pasaran a presionar los croatas. Los españoles parece que aceptaron la táctica, pues dejaron cuatro jugadores en la delantera y bajó Chirri a reforzar la defensa. En seguida terminaba el partido, a las seis y veinticinco de la tarde, con el triunfo español.

**Opiniones**

Las de diversos periodistas y personalidades deportivas que acudieron a presenciar la lucha, coincidieron en elogiar las buenas condiciones del Stadium de Buenavista y la superioridad manifiesta del equipo español, cuya victoria debió lograrse por más «goals». También se mostraban de acuerdo en creer que el mal estado del terreno imposibilitó un juego lucido.

El secretario de la Legación Yugoslava elogió el juego español, y dijo que estimaba que el resultado había sido justo. Los directivos nacionales señores Irazabal y Oliver, elogiaron el juego de los nuestros en el primer tiempo y la valía del portero contrario. Y el defensa yugoeslavo Yosich, dijo que consideraba lo mejor de nuestro conjunto los defensas, Marculeta y Regueiro. Estimaba que el resultado justo hubiera sido un empate, y que el «goal» de Regueiro tuvo poca técnica.

Todos los jugadores, por su parte, se lamentaron, después del partido, del mal estado del terreno, y coincidieron en estimar que la victoria de España debió obtenerse por cuatro «goals», ya que Lángara y Regueiro desperdiciaron dos ocasiones magníficas de marcar.

**Otros partidos**

Barcelona.—Sevilla, 1; Barcelona, 3.  
Espanol, 3; Sabadell, 0.

Bilbao.—Las selecciones guipuzcoana y vizcaína empataron a 2 tantos.

Zaragoza.—Empataron, a 1 tanto el Zaragoza y el Donostia.

Valencia.—Valencia, 5; Castellón, 0.

Logroño.—El Logroño y el Alavés empataron, a 2.

## EN SEGOVIA

### Racing Club, 3. Athletic, 2

Con bastante público, que estuvo muy correcto, contendieron ayer en la pista de la Dehesa los primeros once locales del Racing Club y del Athletic Segoviano.

La merecida victoria del primero fué palpable, pues con faltas de tres titulares dominó al mejor equipo que puede presentar el Athletic; también éste gustó mucho, sobre todo el ala izquierda, la de más empuje y autora de los dos tantos de su equipo.

Desde los primeros momentos se impone el Racing y pronto consigue el primer goal por mediación de R. Alonso; el Athletic reacciona y consigue atacar repetidamente la meta racinguista. El Racing no quiere un tanto más, por tirar un penalty a fuera. Al público, en general, no nos convencen estas «gallardías»: estos supremos castigos son silbados por el árbitro para que se introduzcan en la portería contraria, evitando así se repitan faltas en el área que padecerían ser perjudiciales. Impetuosamente contestan los athléticos, y dos avances bien hilvanados, terminan con un goal respectivo; el primero, por indecisión defensiva, y el segundo, por falta de serenidad de la misma. Los del Racing contestan, y después de una corta combinación, Isaac Velayos, éste marca el tanto de empate; poco después, y al rematar de cabeza un córner el mismo jugador; consigue el goal de la victoria blanquiazul y el último de la tarde.

En la segunda parte no se ve fútbol ni entusiasmo, y con el Athletic la defensiva y la delantera del Racing sin emplearse a fondo transcurren sosamente los últimos momentos.

En resumen: una buena tarde futbolística para el aficionado local y dos victorias más que añaden a los historiales de los cuadros racinguistas.

**Racing-Gimnástica**

Ayer, a las tres de la tarde y antes del partido Racing-Athletic, se celebró en el campo de la Dehesa un interesante encuentro amistoso entre los onces serie B, Racing Club y Gimnástica Segoviana.

Arbitró el primero Gregorio y, a sus órdenes, se alinean los equipos y da comienzo el partido, poniendo el balón en juego los racinguistas, que llegan a dominar ligeramente a sus contrarios.

Por su parte, los gimnásticos reaccionan y se acercan con sus avances a la portería, no creando situaciones de peligro, por la rápida y buena actuación de la defensa contraria.

Los racinguistas contestan a este dominio con un gran entusiasmo y consiguen llevar el balón a la portería contraria, merced a las rápidas y combinadas jugadas de su delantera, que llega a crear situaciones de peligro para sus contrarios, hasta que en una jugada en la que interviene toda la delantera, Arenas I consigue

de un fuerte «chut» al ángulo, el primer goal para su equipo.

Centrado el balón por los gimnásticos, éstos, que actúan con gran vigor, consiguen ligar algunas jugadas y hacen algunos avances que son rápidamente cortados por los defensas contrarios, hasta que los racinguistas, que están jugando con rapidez y cohesión, todas sus líneas vuelven a dominar con vistosas avanzadas de su línea delantera. A los veinte minutos de juego, Teodoro se interna con el balón y centra desde la misma línea de córner entrando al remate Calvo, que de un «chut» logra el segundo tanto para su equipo, con unas jugadas sin importancia, termina el primer tiempo.

En el segundo tiempo arbitra un athlético. Hecho el cambio de porterías, comienza el segundo tiempo, con rápidas jugadas de ambos bandos, dominando más la Gimnástica, llegando a crear situaciones de peligro por algunos «chuts» de sus delanteros; pero pronto reaccionan los del Racing, volviendo a ver las vistosas combinaciones de su delantera, hasta que en una de éstas, el racinguista Arenas I logra de un «chut» por bajo el tercer goal para su equipo.

Puesto en juego el balón, los gimnásticos hacen modificaciones en sus líneas, sin que por esto dejen de ser dominados, y cuando van quince minutos de juego, se interna y centra el extremo izquierdo racinguista, entrando al remate Arenas I, que consigue, de un fuerte «chut», batir por cuarta vez al portero contrario.

Vuelven a introducir los gimnásticos nuevas modificaciones en sus líneas, sin obtener resultado alguno y a los pocos minutos en un avance de la delantera del Racing, Teodoro hace una rápida escapada y bate nuevamente y por quinta vez, de un «chut» por bajo, al portero gimnástico.

Centrado el balón, reaccionan algo los gimnásticos, sin conseguir amoniar su derrota y salvo escasas jugadas el árbitro pita final, terminando el partido con la victoria de los racinguistas por 5 goals a 0.

Sobresalieron de los gimnásticos, Pujol, Julio y Paulino y de los racinguistas el trío defensivo y Teodoro, Arenas I y II, Calvo, Castro y Torres.

Los árbitros, acertados e imparciales.

Al terminar el partido, nos hizo manifestaciones el entrenador del Racing señor García, que nos dijo que al fin había podido reunir, a costa de grandes trabajos, un regular conjunto, como parece que lo demuestran sus últimas victorias.

Asimismo nos dijo el capitán del «team» racinguista, Trucha, que ahora que parece poseen un buen equipo, han de procurar en sus excursiones a provincias, dejar en buen sitio el pabellón deportivo de Segovia, junto con el del Racing.

Los equipos se alinearon de la siguiente forma:

Gimnástica segoviana: Aurelio; Juliote, Urcelay; Sérvulo, Santa, Mariano; Urubaru, Cerezo, Pajols, Pondino, Silvestre.

Racing Club: Postigo; Trucha, Joaquín; Castro, Torres (M), Tejedor; Arenas I, Arenas II, Teodoro, Calvo, Angel.

**PENALTY.**

## VINICULTOR!!

No olvide aplicar VINICONSERVADOR como desinfectante, antioxidante y para reponer elementos en los vinos de constitución incompleta o débiles. Rechace por ineficaces preparados de nombre análogo.

No olvide esterilizar los vinos con ENOFIX, con lo que asegura la conservación indefinida por ser imposible el desarrollo de fermentos en presencia del ENOFIX.

No olvide que los «vinos ácidos» pueden tratarse con BASICINA y recuperan su sabor y apariencia normal.

No olvide que estos preparados «legítimos» los venden en Segovia las droguerías de

Don Felipe Sanz Niño.—Plaza Mayor, 3  
Don Teodoro Velasco.—Isabel la Católica, 4  
Don Germán Pérez.—San Francisco, 4

Prospectos y muestras, GRATIS, de ENOFIX, a la Administración de

**«La Información Agrícola»**,  
CLAUDIO COELLO, 26 MADRID APARTADO 1.231

«Desde luego, no hay ningún comunista que creyese que los Estados imperialistas aceptarían la proposición soviética. La posición del Gobierno soviético en el asunto del desarme es la continuación metódica de su doctrina.—La lucha contra la guerra exige, ante todo, que se sepa bien, en cada caso particular, de qué guerra se trata... Las guerras entre Estados proletarios y Estados burgueses son «inevitables» y «necesarias». El primer deber del proletariado soviético, al luchar por el socialismo, consiste en realizar todos los preparativos indispensables en su política, en su economía y en su Ejército, para un caso de guerra: debe fortalecer su Ejército rojo, potente instrumento del proletariado; debe preparar a las masas trabajadoras mediante el «ejercicio militar... Los que desean «suprimir la guerra son reaccionarios. Lenin ha dicho que boicotear la guerra es una estupidez; los comunistas deben participar en todas las guerras de los burgueses y transformarlas en guerra civil.» («Correspondencia Internacional», de Moscú, páginas 1.716, 1.718 y 1.724.—Número especial del 11 de Diciembre de 1928.)

a Palencia, para vivir en compañía de una hermana, la respetable señora doña Aurea Mañas, viuda de nuestro inolvidable compañero de Redacción y maestro, don Vicente Fernández Berzal (q. e. p. d.).

La deseamos halle grata su estancia en dicha ciudad, lamentando su ausencia de Segovia, en donde cuenta con tantas amistades y simpatías.

**Excursión ciclista a La Granja**

La Sociedad Ciclo Excursionista, de Valladolid, organiza, para el día 1.º de Mayo una excursión ciclista a San Ildefonso, con motivo de admirar las fuentes, que correrán este día.

**Victoriano de la Serna, restablecido**

El ya famoso matado de toros y paisano nuestro, Victoriano de la Serna, se encuentra restablecido del percance que sufrió en Ciudad Real, y que le ha hecho perder varias corridas.

Celebramos su alivio.

## NOTAS DE HACIENDA

**Señalamiento de pagos**

El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día de mañana para hacer efectivos los libramientos siguientes:

A don L. Bermejo, 847,61 pesetas.

A don E. Ortiz, 976,66.

A don J. Arriero, 100,13.

Al señor inspector de Sanidad, 74,03.

Al señor presidente de la Audiencia, 750,00.

Al señor administrador de Correos, 51,58.

Los gobernantes de Moscú han sabido crear un sistema que hasta ahora les ha permitido evitar responsabilidades concretas ante el mundo civilizado.

El «Politbureau», del partido comunista, ejerce una hegemonía completa, un poder dictatorial, en dos organismos diferentes. Uno de ellos, el Gobierno soviético, hace declaraciones pacíficas, firma tratados de no-agresión y convenios de no-propaganda. El otro, la Internacional comunista, organiza la propaganda y la agresión. A esto se debe que muchos Gobiernos no han querido reconocer oficialmente al Gobierno de la U. R. S. S.

Ante esta situación, la Sociedad de Naciones no puede entenderse con los gobernantes soviéticos en este delicadísimo asunto del desarme, mientras no dejen de ser los instrumentos de ejecución de la Internacional comunista.

Esta colaboración, que consiste en poner entre las manos de la propaganda comunista un instrumento de coacción tan formidable como el Ejército rojo, es sencillamente una preparación mal disfrazada de la guerra civil universal.

Y no cabe ilusionarse con optimismos: el Ejército rojo soviético es hoy una fuerza de combate temible; ya no es la mucedumbre armada del año 1917. Posee disciplina, subordinación, jerarquías y concepción estratégica; posee, por encima de todo, un enorme espíritu de agresividad que arma con justa razón a sus vecinos de Europa, Rumania y Polonia.

Una máquina de guerra de esta índole no se puede desmontar tan fácilmente; muy al contrario, cada día se aportan nuevos perfeccionamientos a sus rodajes, a sus engranes, a su mecanismo, con el fin de aumentar su eficiencia y su potencial de acometividad. Es el más formidable pertrecho de guerra que existe en el mundo y los que lo han creado y organizado son los que invitan a los pueblos a un desarme integral!

**Se vende** vaca suiza, parida del segundo parto. Para tratar, con Manuel Villaverde, en Zamarramala (los Pradillos).

## ROLLIZOS

económicos se venden en Balsain a los precios siguientes:

Hasta 4 metros lineales, pesetas..... 0,80 m. línea

De 4,05 a 6 metros..... 1,05 »

De 6,05 a 8 »..... 1,70 »

De 8,05 en adelante..... 2,00 »

**VICTORIANO G. GONZALEZ**

**ALMACEN DE PESCADOS DE**

**Juan José García**

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los pescados que se insertan en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital.

PESCADOS RECIBIDOS	Precio Medio Kilogr.
He aquí los precios:	
Merluza.....	2,25 y 2,50
Congrio.....	1,75
Besugos.....	1,10
Pescadilla grande.....	1,10
Idem terciada.....	1,00
Lenguados.....	2,50
Lenguadinas.....	1,10
Colorados.....	0,80
Langostinos.....	3,50
Sardinas.....	0,70
Boquerones.....	0,80
Almejas.....	1,50
Percebes.....	1,00

En la pescadería de Juan José, la mejor en su clase en Segovia

**¿Desarme integral?**

**EL EJERCITO ROJO**

III

Hablar de desarme integral cuando se ha forjado, a fuerza de paciencia, de tiempo, de millones y de imposiciones férreas, un ejército, arma de guerra y de destrucción, como el Ejército rojo, es una ironía formidable y atroz.

El desarme no se concibe más que como función de seguridad general; el peligro que representa un ejército para los pueblos vecinos depende, más que de su importancia numérica, del espíritu que posee.

La agresividad que se ha querido inculcar al Ejército rojo ya quedó definida en el discurso pronunciado el 4 de Noviembre de 1925 por Rykov, sucesor de Lenin, en los funerales del general Frunse:

«No olvidéis que debemos internacionalizar el comunismo. Nuestro Ejército rojo es la vanguardia del Komintern y cuando llegue el momento oportuno comenzará su gran marcha triunfal que formará época en la Historia. Lenin decía que el «éxito de la revolución internacional será un asunto de dos, o tres jornadas de combate. Debemos colaborar con todas nuestras fuerzas a la victoria definitiva del comunismo en el mundo y el principal factor de esta victoria será el inmenso Ejército rojo bien disciplinado y comprometido con el espíritu de Lenin.»

La actitud de la U. R. S. S. ante la Sociedad de Naciones es de una hipocresía evidente.

El delegado ruso Litvinof ha afirmado varias veces que su Gobierno repudiaba la guerra como instrumento de política nacional, sin añadir que este mismo Gobierno la preconizaba con insistencia como instrumento de política internacional. En ello estriba precisamente la hipocresía soviética.

Si los pueblos llamados burgueses o capitalistas van a una guerra, aunque sea defensiva, es una guerra nacional, y, por consiguiente, «lícita»; pero si la U. R. S. S. desencadena una guerra, se trata de una guerra de clases, y, por consiguiente, «ilícita».

Estas definiciones justifican, según Moscú, la invasión de Polonia, de Georgia y de Manchuria, así como la violación de cuantos pactos de no agresión que los soviets hubiesen firmado con los Gobiernos burgueses; es la justificación de la moral oficial soviética: «es moral todo aquello que es útil para el partido comunista.»

Y esto lo sabía perfectamente Litvinof cuando reditó ante la Conferencia del Desarme su vieja proposición de desarme integral... y mundial.

Lo sabía perfectamente, porque dicha proposición era diametralmente contraria a las discusiones del último Congreso (VI) de la Internacional comunista que dieron lugar a las conclusiones siguientes:

Les enfermedades del

**Estómago e Intestinos**

dolor de estómago, dispepsia, acedias y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el

**ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS** (STOMALIX)

Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre.

Vende Principales farmacias del mundo.

**PASARON LAS CANAS A LA HISTORIA**

NADIE se tiñe ya el cabello por el peligro de las tinturas, ya sean instantáneas, ya progresivas. El usarlas supone un atraso.

NADIE tiene ya canas usando LOCION BENEDICTINA que, sin peligro alguno, las hace desaparecer con una rápida sencillez que encanta. Hoy es lo que se lleva. LOCION BENEDICTINA es la única verdaderamente regeneradora del cabello, que fundada en procedimientos científicos de la fisiología humana, suministra a la raíz del pelo los elementos que de carece, y evitando su envejecimiento y caída le devuelve su color primitivo sin teñirle, porque no es tintura, ni progresiva, ni instantánea, carol que la distingue de cuantos preparados circulan en el comercio.

De venta en la droguería de Teodoro Velasco, Isabel la Católica, 2; Germán Pérez, San Francisco, 4, droguería, y Felipe Sanz, Plaza Mayor, 3, droguería